

INFORME DE GERENTE

SOLOINFINAS S.A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia de la empresa SOLOINFINAS, S.A... presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Antecedentes.-

SOLOINFINAS, S.A.. se constituyó de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador el 15 de julio del 2015, con el objeto de realizar actividades relacionadas a la confección y venta de prenda de vestir

La compañía se constituyó con un capital social suscrito y pagado de US\$ 20.000 que se mantiene a la actualidad y de los cuales actualmente se registran los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL
Luis Armijos	50	10.000
Antonio Gomez	50	10.000
TOTAL	100	20.000

Resultados y Proyecciones.-

1.1 Cumplimiento de objetivos:

Dentro de su actividad económica, siendo una empresa nueva del ramo de la confección, hemos tratado de posicionarnos en el mercado ecuatoriano, un mercado muy competitivo, y en este año hemos incursionado de una manera muy significativa y esperamos que el 2020 lo podamos hacer de la mejor manera.

1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

En el periodo del año 2019 debo manifestar que se han cumplido todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta de Accionistas.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios

nuestra empresa se vio muy afectada y fue una de las causas por el cual no se consiguieron parte de los objetivos planteados para el año 2019.

1.4 Situación financiera de la compañía:

Se adjunta al presente informe los Estados Financieros del ejercicio 2019 para que la Junta General de Accionistas pueda revisarlos.

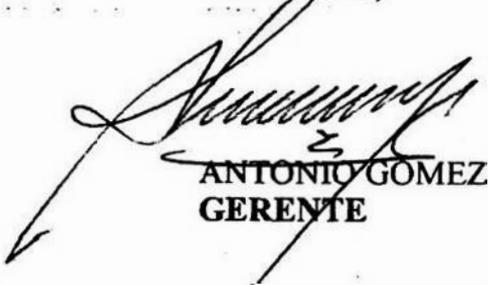
1.5 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:

Por el momento no se realizan recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

Se encuentran a consideración de los accionistas los Estados Financieros y el Informe de Comisario.

Es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ANTONIO GÓMEZ
GERENTE

Quito, 27 de enero de 2020